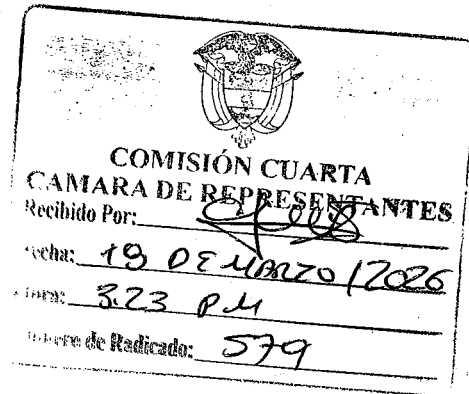


Bogotá, 18 de marzo de 2026

**DOCTORA
GLORIA LILIANA RODRIGUEZ VALENCIA
PRESIDENTA
COMISION IV
CAMARA DE REPRESENTANTES**



COMISIÓN CUARTA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: *[Signature]*
Fecha: 19 DE MARZO 2026
Hora: 3:23 P.M.
Número de Radicado: 579

REF: PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLITICO # 100/26
Aprobada 29 de abril de 2026.

Respetada presidenta:


En ejercicio de la función pública que nos corresponde como Representantes a la Cámara, y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de 1991, así como en los artículos 233, 234, 237, 238, 240, 242 y 243 de la Ley 5 de 1992, nos permitimos solicitar la citación a debate de control político del señor ministro de Minas y Energía, Edwin Palma Egea, con el fin de que rinda informe detallado sobre la situación de la seguridad energética del país.

Lo anterior, en atención a que dicha seguridad se encuentra en riesgo como consecuencia de diversas decisiones adoptadas por el actual Gobierno, las cuales han derivado en un déficit proyectado de energía, en virtud del cual la demanda podría superar la capacidad de generación disponible. De igual forma, se evidencia una alta dependencia de las fuentes hidroeléctricas, lo que incrementa la vulnerabilidad del sistema frente a fenómenos climáticos como El Niño.

Adicionalmente, se solicita se sirva esclarecer la situación actual del suministro de gas, que ha conllevado a que el país dependa de importaciones, con el consecuente incremento en los costos de generación de energía. En igual sentido, se requiere informar sobre el estado de las obligaciones a cargo del Gobierno Nacional con el sector eléctrico, las cuales han afectado la liquidez y la capacidad de inversión, configurando un escenario de alerta energética con riesgo de eventuales racionamientos en el suministro, de no adoptarse medidas oportunas y eficaces.



ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Representante Cámara Tolima



JHON EDGAR PÉREZ ROJAS
Representante Cámara Quindío